

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara

Su beneplácito al conmemorarse el próximo 6 de septiembre del corriente año el 137° aniversario de la fundación del Partido de General Arenales - Provincia de Buenos Aires.

Pablo JULIANO

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Partido de General Arenales, ubicado en el noroeste de la provincia de Buenos Aires, celebrará el próximo **6 de septiembre** su **137° aniversario** como distrito provincial. Esta efeméride constituye una ocasión propicia para que la Honorable Cámara rinda homenaje a una comunidad forjada al calor del avance de la frontera y de la posterior colonización agrícola de la llanura pampeana.

Los orígenes del territorio se remontan al Fortín "Chañar", establecido a mediados del siglo XIX bajo el mando del coronel Julián Berdum, cuyos milicianos debieron repeler un ataque indígena el 23 de agosto de 1850. Tras la consolidación de la línea de frontera y la posterior Campaña al Desierto encabezada por el general Julio Argentino Roca, las tierras circundantes fueron colonizadas y dieron origen a la Colonia Agrícola "El Chañar", poblada por inmigrantes y criollos de diversos orígenes.

El *6 de septiembre de 1889*, mediante la ley provincial impulsada por el diputado José Fonrouge, se creó el Partido de General Arenales al norte del río Salado y en el límite con la gobernación de La Pampa, sobre tierras que hasta entonces pertenecían a los partidos de Lincoln, Junín y Rojas. La norma dispuso que el pueblo en formación de la Colonia Agrícola "El Chañar" pasara a ser la cabecera del nuevo distrito, adoptando desde entonces el nombre de General Arenales. El trazado urbano, proyectado por los agrimensores Alejandro Cognoni y Mariano Quintana sobre tierras donadas por Julio Llanos y Valentín Curutchet, fue aprobado oficialmente el 13 de agosto de 1890.

El nombre del partido honra al general *Juan Antonio Álvarez de Arenales*, nacido en Villa de Reinos, España, el 13 de junio de 1770, quien se sumó a la causa de la independencia americana bajo las órdenes del general José de San Martín y tuvo una actuación destacada en las campañas del Alto Perú, Chile y Perú. En octubre de 1918 una porción del territorio se desmembró para dar origen al partido de Leandro N. Alem, y en 1974 la localidad cabecera fue declarada ciudad.

Hoy, el Partido de General Arenales se extiende sobre unos 1.522 km² y cuenta con una población cercana a los 14.900 habitantes, distribuidos entre la ciudad cabecera y las localidades de Arribeños, Ascensión, Ferré, La Angelita, La Trinidad y Estación Arenales, entre otras. Su economía se sustenta en la actividad agropecuaria -con la producción de cereales y oleaginosas, cría bovina y porcina, apicultura y tambos- a la que se suman pequeñas industrias metalúrgicas y textiles y un activo entramado de comercios locales. Situado a 320 kilómetros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a 377 kilómetros de La Plata, el distrito limita con la provincia de Santa Fe y con los partidos de Leandro N. Alem, Junín, Rojas y Colón.

Por su rica historia, su vocación institucional y el trabajo de generaciones de vecinos que construyeron un partido pujante y solidario, solicito a mis pares el acompañamiento en este proyecto que honra el 137° aniversario de la fundación del Partido de General Arenales.

Pablo JULIANO